



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001347-02

Rechazo por el Pleno de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para implantar para el curso 2025-2026 un programa de gratuidad en primera matrícula en estudios de grado y másteres de las universidades públicas de Castilla y León, así como a incrementar cada curso académico la transferencia corriente a las universidades públicas de Castilla y León en la cantidad que dejarán de ingresar una vez que la regulación de esta bonificación esté en vigor, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 412, de 29 de abril de 2025.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2025, rechazó la proposición no de ley, PNL/001347, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para implantar para el curso 2025-2026 un programa de gratuidad en primera matrícula en estudios de grado y másteres de las universidades públicas de Castilla y León, así como a incrementar cada curso académico la transferencia corriente a las universidades públicas de Castilla y León en la cantidad que dejarán de ingresar una vez que la regulación de esta bonificación esté en vigor, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 412, de 29 de abril de 2025.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de abril de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández